

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1542/2025

D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

CONSIDERANDO las instancias de participación presentadas en el procedimiento para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para la contratación temporal, del puesto de trabajador/a familiar, con destino al Ayuntamiento de Corella.

CONSIDERANDO las subsanaciones presentadas en tiempo y forma de los defectos que provocaron la inadmisión provisional.

CONSIDERANDO la base 4ª de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30/10/2025.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para la contratación temporal, del puesto de trabajador/a familiar, con destino al Ayuntamiento de Corella.

LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARJONES MARTINEZ MARIA PILAR
2	ARREGUI ARANAZ MARIA ROSARIO
3	BARBOLIN HINOJOSA RILMA
4	BLANCO MORALES MARIA ROSARIO
5	BERROZPE GONZALEZ ROSA MARIA
6	FIGUEROA COLUMBA HÉCTOR DIEGO
7	FRIAS GONZALEZ GREGORIO
8	GASCÓN CARO LAURA MARIA
9	GÓMEZ GARCÍA MARIA MERCEDES
10	HERNÁNDEZ GUAYGUA LIDA ESTHELA
11	HERNÁNDEZ SALAS SILVIA
12	LÓPEZ MARTÍNEZ SIDOMIRA CONCEPCIÓN
13	MARTINEZ ARAGÓN JESÚS
14	NAVARRO PEREZ MARIA

15	OCHOA JORGE ZAIRA
16	ORTEGA PEREZ JACINTO JAVIER
17	PELLEJERO MARTINEZ MARIA DEL PUY
18	PÉREZ PÉREZ ANA
19	REGUERO RODRIGUEZ LIDIA
20	SAAVEDRA GONZALEZ MARIELLA
21	SENCIANES GARCIA NURIA
22	SESMA JAURRIETA PAULA
23	SESMA SANZ LAURA BEATRIZ
24	TRINCADO NAVASCUES ALEX

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BOROVYK VALENTYNA	Base 4.1 No aporta titulación
2	EL HILALI ATTOUT GHIZLANE	Base 4.1 No aporta: titulación, presenta instancia sin firma
3	ESSOBAL LAMZAOUAK BAHJA	Base 4.1 No aporta: titulación
4	IKADDOUREN AKODAD SOUMIA	Base 4.1 No aporta: titulación, ni permiso de conducir
5	LOPEZ FERNANDEZ ANA BELÉN	Base 4.1 No aporta titulación
6	MOUNDIR DALLAL MALIKA	Base 4.1 No aporta: titulación
7	VALLADARES FIGUEROA ELLEN MARIE	Base 4.1 No aporta permiso de conducir

SEGUNDO: De acuerdo con la base 4º de la convocatoria, se informa que la prueba teórico-práctica se realizara el **día 24 de noviembre, a las 09:00 horas en el Centro Cultural de Corella, sito en Plaza 8 de marzo.**

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 20 de noviembre de 2025.